

DECLARACIÓN DE PRESTACIONES

Campo

Nº ECL/L8R-03

Rev: 03

EPIFANIO CAMPO, S.L.
www.ceramicacampo.com

1. CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL PRODUCTO

LADRILLO HUECO DE 8 REFORZADO

CL-P-II-3,0-1250 (D1)-240x80x115-A-L0,32-N1900 (D1)-G4-FR45-B0,15-S0-RFA1

2. USO PREVISTO

Pieza P con uso previsto en fábrica de albañilería protegida en elementos interiores con exigencias acústicas, térmicas y frente a fuego; fábricas sustentadas y utilización con revestimiento y junta de mortero corriente.

3. DATOS DEL FABRICANTE

EPIFANIO CAMPO, S.L. Lendo - 15145 Laracha (A Coruña)

4. SISTEMA DE EVALUACIÓN

4

5. NORMA ARMONIZADA

EN 771-1:2011 + A1:2015

6. PRESTACIONES DECLARADAS

CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		PRESTACIONES		
CONFIGURACIÓN	Forma y características (dimensiones en mm)			
	Grupo	G4		
ASPECTO Y ESTRUCTURA	Exfoliaciones/Laminaciones	0		
	Piezas fisuradas	≤ 2		
	Piezas desconchadas	≤ 1		
DIMENSIONES Y TOLERANCIAS DIMENSIONALES (mm)	Dimensiones declaradas	Largo	Ancho	Alto
		240	80	115
	Tolerancia (T1)	±6	±4	±6
	Recorrido (R1)	±6	±4	±6
ESPESOR DE PARED (mm)	Pared interior	≥ 3		
	Pared exterior	≥ 5		
PLANEIDAD DE LAS CARAS (mm)	todas las diagonales (mm)	≤ 4		
SUCCIÓN (kg/m ² min)		NPD		
RESISTENCIA A COMPRESIÓN (CAT. II) (N/mm ²) <i>Cara de apoyo: canto</i>	Media	≥ 3,0		
	Normalizada característica			
DENSIDAD (kg/m ³) Tolerancia D1 (±10%)	Aparente	1.250		
	Absoluta	1.900		
PORCENTAJE DE HUECOS (%) Tolerancia D1 (±10%)		≤ 45		
EXPANSIÓN POR HUMEDAD (mm/m)		≤ 1,0		
PROPIEDADES TÉRMICAS	λ _{pieza} (W/mK)	0,32		
	R _{fábrica} (m ² K/W)	0,16		
PERMEABILIDAD AL VAPOR DE AGUA (μ) <i>Valor tabulado</i>		5/10		
CONTENIDO EN SALES SOLUBLES ACTIVAS		S0		
ABSORCIÓN DE AGUA		NPD		
REACCIÓN AL FUEGO	% Materia orgánica ≤ 1%	CLASE A1		
ADHERENCIA (N/mm ²) <i>Con morteros de uso general y ligeros</i>		0,15		
OBSERVACIONES: Nomenclatura abreviada: Ladrillo de 8 reforzado				

La prestación del producto identificado en el punto 1 es conforme con las prestaciones declaradas. La presente declaración de prestaciones se emite de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 305/2011, bajo la responsabilidad exclusiva del fabricante identificado en el punto 3.

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:	APROBADO POR:	
A Laracha (A Coruña), 8 de noviembre de 2024	D. Diego López González Director General	